

SESIÓN EXTRAORDINARIA Nro. 101-2009

SESIÓN EXTRAORDINARIA Nro.101/2009 celebrada por el Concejo de Curridabat, período de 2006 -2010 en el Salón de Sesiones “José Figueres Ferrer” del Edificio Municipal, el día lunes 05 de octubre de dos mil nueve, al ser las diecinueve horas quince minutos, con la asistencia siguiente:

Lic. Edwin Artavia Amador
PRESIDENTE

Edgar Eduardo Mora Altamirano
ALCALDE

Allan P. Sevilla Mora
SECRETARIO

PROPIETARIOS	SUPLENTES
Luis Fabio Carvajal Sánchez	
María Luisa Elizondo Ureña	Edgar Arturo Obregón Rojas.
Dubilia Mora León	Ana María Cambroner Barrantes
Bernal Allen Meneses	Ana Isabel Madrigal Sandí
Azucena Mora Araya	
	Jorge Luis Rodríguez Parra

SINDICOS

	DISTRITO CURRIDABAT (1)		DISTRITO GRANADILLA (2)
P	Carlos Castro Abdelnour	P	Virgilio Cordero Ortiz
S		S	Fabiola Flores Marchena

	DISTRITO SÁNCHEZ (3)		DISTRITO TIRRASES (4)
P		P	
S		S	Roy Barquero Delgado.

AUSENTES

Luis Ulderico Monge Díaz	María Cecilia Picado Ilama
Alfredo Dormond Cedeño	Guillermo Morales Rodríguez
Ximena Soley Echeverría	Marita Solano Quesada
Dayana Morales Cisneros	Sergio Reyes Miranda

TRANSITORIO: COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.- Quórum completo. Total 6 regidores suplentes.

CAPÍTULO ÚNICO: AUDIENCIAS.-

- Elizabeth Sánchez Molina:** Informa que la asociación cambio de nombre, se llama Asociación de vecinos de Cipreses de Curridabat y ella es la presidenta, desea que se les escuche y se les resuelva para no haber venido en vano a perder el tiempo, como primer punto se refiere al parque que esta ubicado en el proyecto Cipreses, segundo punto la cera del parque que esta a la par del Catherine y tercer punto cordón y caño.

Nidia Cantillano: Secretaria de la Asociación, desea que les cumpla un poquito ya por medio de los periódicos que circulan en el Cantón se dan cuenta que a otras comunidades se les ayuda y a Cipreses no, siempre los dejan solos en la lucha, hace mención del problema que tienen con las aguas negras, y desean ver a que acuerdo se llega para

poder resolver este problema, informa que ellos tienen un platita para poder terminar las obras en el Salón Comunal y hace como dos años se le solicitó a la Municipalidad para que les ayudara con un parada ya el MOPT les señalo las paradas, pero están solicitando ayudas para poner unas dos o tres casetillas.

Regidora Propietaria Dubilia Mora León: Desea referirse a su comentario Doña Elizabeth sobre las ayudas que se les brindan a otras comunidades, desgraciadamente ellos aquí durante estos años lo que menos han visto son obras y cuando ha querido obras lo único que han tenido son conflictos y la manera de hacerlos quedar como los culpables ante el público, solo desea recordarle que las propuestas presupuestarias llegan aquí de parte de la administración a este Concejo y aquí se analizan y se resuelven, por lo que si ustedes no han aparecido en alguna propuesta de presupuesto no es por culpa de ellos, ella pensó que Cipreses había sido beneficiado en otras oportunidades y que talvez por eso se cree que ya no necesitan más, espera que en la próxima modificación que se presento al Concejo y que se devolvió por errores a la hora de la presentación, por lo que espera que si la vuelven a presentar vengan incluidas algunas de las necesidades que ustedes están solicitando y ella con mucho gusto va a levantar su mano para apoyarlos con su vota para que se le apruebe a Cipreses.

Regidora Suplente Ana Isabel Madrigal Sandí: Uno aquí no viene a pedir poquito sino que viene a pedir con el derecho que le da el ser ciudadano de este Cantón por eso es que hay que pedir lo que se necesita, usted lo que debe de hacer es hacerle su solicitud a la alcaldía para que se les incluya en un próximo presupuesto, por que aquí lo único que se hace es aprobar un presupuesto, no decidir sobre eso, pero si ustedes lo solicitan con antelación a lo mejor el se acuerde de incluirlos como tienen tatas cosas en la cabeza seria bueno hacerle un recordatorio.

Regidora María Luisa Elizondo Ureña: Hace algún tiempo la señora Azucena y su persona como miembros de la comisión de obras, en aquel momento cuando el señor alcalde les brindaba los recursos para que esa comisión funcionara estuvieron visitando Cipreses y estuvieron hablando con Doña Elizabeth y vieron el asunto del parque, inclusive hasta el ingeniero les sugirió que indicaran que era lo que ustedes querían que se hiciera en ese lugar lo que si quiere dejar claro es que ellos como comisión de obras en dictamen se traslado a la alcaldía para que en algún próximo presupuesto sea incorporada esa obra,

Sindico Propietario Carlos Castro Abdelnour: Los felicita por que se están organizando y los insta a que perseveren ya que solo así se logran las cosas para los distritos, recuerden que la Municipalidad tiene una lista de obras por realizar para los distritos, lo que sucede es que a veces los dineros no alcanzan por mas buena intención que la alcaldía tenga, por eso les dice que insistan y que permanezcan organizados para que con la ayuda de la alcaldía se puedan logras todos los que ustedes requieran.

Regidor Propietario Luis Fabio Carvajal Sánchez: Los felicita por estar organizados y a su vez los insta a que sigan a delante luchando por el bienestar de su comunidad.

Regidora Azucena Mora Araya: Le solicita disculpas a la comunidad de Cipreses ya que aquí han venido muchas comunidades a pegarles chitos y a ellos les da mucha pena cuando se incorporan las cosas en los presupuestos, no sabe si ustedes con toda su decencia van a tener que pegar gritos y no al Concejo municipal, sino para que se incorpore a en un documento que se hace en la alcaldía y que este oncejo apruebe, como dicen que la alcaldía tiene la buena intención de ayudarles pero con esa buena intención la alcaldía no les soluciona el problema de aguas negras y del Salón Comunal, ni las paradas de buses, lo que pasa es que a veces no se puede determinar por un estudio de

un ingeniero el valor de costo de la obra, y aun así se dice que dicha obra no cuenta con el estudio correspondiente, y sin embargo otras obras se realizan sin contar con estudio y aun así se les ha girado el dinero, se compromete a avisarles cuando se vaya a presentar la próxima modificación para que se incluyan las cosas que no están presupuestadas, ella cree que hay un partida de fondos específicos para Cipreses que vienen del gobierno central y por no ejecutarse este año se tuvo que trasladar para el 2010, por eso es bueno que revisen ustedes ese presupuesto a ver que es lo que esta pasando, es importante que ustedes sepan por que no se ejecuto este año.

Elizabeth Sánchez Molina: Solicita que se les ayude, que no les retengan esos dineros y cómo es posible que con estos dineros y no se cuente con cordón y caño ni aceras, ya que las que existen es por que ellos mismos han tenido que pagar para que se realicen y hasta el señor alcalde les ha ayudado con material, ellos son personas que se preocupan por el bien de su comunidad y lo único que solicitan es que se les brinde la ayuda que ellos merecen.

TRANSITORIO 2: MOCIÓN DE ALTERACIÓN AL ORDEN.-

Se permite la señora Regidora Maria Luisa Elizondo Ureña, formular moción de orden, para solicitar la ampliación del tiempo que se les da para poder explicarles a los vecinos

19:36 ACUERDO Nro. 1.- CONCEJO DE CURRIDABAT.- ALTERACIÓN AL ORDEN DEL DÍA .- A las diecinueve horas treinta y seis minutos del cinco de octubre de dos mil nueve.- Por unanimidad, se acuerda alterar el Orden del Día, a solicitud de la Regidora Elizondo Ureña , para aumentar el tiempo de intervención en un minuto para poder explicarles mejor a los vecinos.

Presidente Concejo: Desea aclararle a la señora que él no tiene responsabilidad, como presidente lo que le corresponde es dirigir las sesiones, además lo que sucede no es responsabilidad de este Concejo, ya que ellos solo se encargan de aprobar y si el alcalde no las presenta ellos no pueden hacer nada, seria bueno que las notas que ustedes envíen las dirijan al Concejo y no a la alcaldía, y ya habiéndolas conocido se le remiten a la alcaldía.

Elizondo Ureña: Es bueno que se presente la oportunidad para aclararle lo que le está diciendo el señor presidente ya que ellos como Concejo aprueban un presupuesto que ya viene hecho por la alcaldía y la administración, ellos no son los que asignan las partidas por lo que es importante que sepan la mecánica de cómo trabaja el Concejo, indica que ellos han aprobado una gran cantidad de obras por medio de las Comisiones, pero no se han ejecutado, pero la parte ejecutora es la alcaldía por eso desea que quede claro que las partidas ellos no las asignan.

Mora León: Lastima que tenga tan poco tiempo pero va a utilizar unas palabras del señor alcalde que dice miente, miente que algo queda, es de las cosas que ella aprendió de él y por lo que renunció a Siglo XXI, ya que se cansó de mentirle a las comunidades, por que ella cuando fue a pedir el voto lo hizo para realizar un trabajo transparente y honesto y para erradicar de la Municipalidad la corrupción y la forma nefasta de hacer política, pero resulta que eso fue una mampara y ella se embarco y se subió a ese tren pero gracias a Dios con discernimiento se baja de el y precisamente por estoy lamentablemente es el quien manda a ejecutar las ordenes y no ellos, pero que dicha que están ustedes aquí para que se den cuenta de la verdad y vean como el señor alcalde miente a las comunidades y utiliza en este caso el periódico monitor XXI para esto.

Castro Abdelnour: Quiere decir delante de la señora Dubilia ya que no le gusta hablar a espaldas de nadie, y el tiene claro que ella se salio de Siglo XXI por que no le ofrecieron la plaza de regidor y esta escrito en el periódico Curridabat Hoy, es muy fácil hablar, en este Concejo que son 7 regidores, que terminan su periodo en abril, para ellos es muy fácil estar en contra del alcalde y ustedes oirán en las calles todo lo bueno que hace el alcalde pero aquí ellos siempre hablaran mal del alcalde.

Alcalde Municipal: Doña Elizabeth el no pretende que ustedes que vienen con buena intención tengan que estar escuchando esta polémica que se da todos los martes o todos los días que hay Concejo Municipal, solo desea reiterarle que las puertas de su oficina siempre están abiertas para cuando desean hablar con el, además desea informarles que para el próximo año no existirá Dirección de Obras, para hacer obras públicas y eso es por que hicieron modificaciones al presupuesto y eliminaron esa dirección, lo cual es algo que la alcaldía objeta incluso por escrito por lo que el próximo año será mas complicado hacer obras públicas en el Cantón y tampoco existirá dirección de Gestión Vial ya que eliminaron al personal de esta Dirección o sea que tampoco habrán fondos para bachear calles, así que vamos a apurarnos a ver si se puede resolver unas de las cosas de ustedes.

Sindico Propietario Virgilio Cordero Ortiz: Considera que Doña Elizabeth puso el dedo en la yaga, la señora María Luisa dijo que el alcalde es quien da el presupuesto, pero este fue modificado por ellos y ahora no se sabe sí para el 2010 habrá presupuesto aplicable o se ira a aplicar el de este año por la situación que se dio y esto que esta pasando ahorita es por que usted tenia que hablar en contra del alcalde y no lo hizo y hablo en contra de los regidores, y esto fue lo que genero la polémica, por lo que pide disculpas a ustedes por la situación que se esta dando, así que mejor la próxima vez fíjense bien con quien vienen a hablar sí con el que ejecuta, o con quien da confites.

Mora Araya: Le da pena la acusación que hace el sindico cuando dice que hablan en contra del alcalde, esto es algo grave y no sabe sí tendrá fundamentada la acusación, se habla de que se eliminó a Dirección de Obra Pública, les pregunta que si en este años que aun existe la Dirección de Obra Pública a ellos se les hizo alguna obra, se imagina que no y posiblemente que el otro año tampoco lo van a tener y se dice que el Concejo modificó ese presupuesto, sé permite decir que para Cipreses ahí no venia nada.

2. **Ing. Luis E. Portilla Barquero:** Indica ser representante de la Asociación Cívica rescate Zapoteño, que es una asociación sin fines de lucro y anualmente realizan una actividad llamada el baile del baúl y cuyo objetivo es rescatar el baile criollo Costarricense, ellos habían solicitado al señor alcalde que les diera el permiso para hacer el baile por que a pesar de que son de Zapote no cuentan con un lugar amplia para realizar esta actividad, por lo que tuvieron que conseguir un local que se ubica a 100 ms del Redondel de Toros ya en jurisdicción de Curridabat, y se nos brindo el permiso tanto de la alcaldía como del Concejo de distrito centro para realizar dicho baile el problema que tienen es que necesitan un patente de licores temporal, por que lamentablemente un baile sin licor no funciona, por lo que respetuosamente les solicitan que les concedan dicha patente de licores anualmente para poder realizar dicha actividad.

Mora Araya: Ella sabe que es política de este Concejo el no otorgar patentes temporales de licores y sabe que en las audiencias no se pueden tramitar este tipo de solicitud, pero ella desea retomar esto para que se le apruebe la patente temporal de licores por una noche, recuerden que hace dos tres meses este Concejo ya había aprobado una y cree que fue para la comunidad de Cipreses, además a la comunidad de la Lía también se le aprobó por lo que solicita por lo que solicita que en la sesión de mañana se someta nuevamente para su aprobación contando con la supervisión correspondiente como en las otras actividades.

Castro Abdelnour: Le consulta al ingeniero que como les fue el año anterior con esta misma actividad, si les dieron permiso y si vendieron licor.

Carvajal Sánchez: Consulta el horario de la actividad y por cuantas horas seria la venta de licor.

Presidente Concejo: Desea que le aclaren si en una ocasión que aquí no se les dio la patente y que ustedes realizaron dicho baile en un parqueo aquí en Curridabat fue a ustedes o a un liceo , para que por favor se la aclaren, y deja claro que para Escuela y Colegio no dan patentes para la venta de licor.

Mora León: Deja claro que ella no votó para otorgar esa patente por que fue una solicitud del Concejo de Distrito ya que dentro de la recomendación daban el permiso para la actividad , pero recomendaban que no se les diera la patente y respetando esa jerarquía ella tomo la decisión de no votar a favor de otorgarla.

Ingeniero Portilla: Se va a referir puntualmente a las preguntas, la actividad del año anterior se realizó en The City Club, estuvo ordenado y contaron con mucha seguridad privada, sin problema alguno, con respecto a los horarios normalmente el baile se realiza en sábado y la patente se necesitaría por 5 horas de 7:00 p. m. a 12 media noche y el lugar en que se va a realizar es en el Parqueo Mili y se va a acondicionar con escenografía del antiguo Monte Carlo.

Presidente Concejo: Por recomendación de la Regidora Mora Araya seria para que se presente esto nuevamente mañana ya que por respeto al Código municipal se debe de enviar de nuevo al Concejo de Distrito.

Ingeniero Portilla: La idea es que este permiso se apruebe para el próximo año ya que para este no fue posible pero que por lo menos ya se cuente con el permiso correspondiente.

3. **FOMUDE.- Señora Mónica Montero Alfaro:** Quién es asesora del Proyecto FOMUDE de Fortalecimiento Municipal y Descentralización, lo que desean es hacerles la presentación de varias campañas que se han venido realizando en el marco del Proyecto FOMUDE para fortalecer el Proyecto de la imagen municipal y la descentralización. Procede a realizar la presentación.

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:

Crear el Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local, dentro de la UNED, como una instancia especializada y propia del sector que facilite su acceso a una oferta educativa en todos los territorios del país, garantizando calidad y equidad de oportunidades de educación superior para el desarrollo integral local.

Unidad Ejecutora: Programa de Gestión Local, Dirección de Extensión Universitaria – UNED

Población meta y posibles destinatarios y destinatarias:

- Funcionarias/os públicos de las Municipalidades, de los Concejos Municipales de Distrito y de las Federaciones Municipales.

- Personal electo directivo y de toma de decisiones políticas de los Municipalidades, Federaciones Municipales, Concejos Municipales de Distrito y de los Concejos de Distrito.
- Organizaciones comunales y actores económicos locales.
- Funcionarios de la Administración Pública Nacional vinculados con la gestión de los Gobiernos Locales.

Resultado 1: Establecido un Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local dentro de la UNED como una instancia especializada y propia del sector que facilite su acceso a una oferta educativa en todos los territorios del país, garantizando calidad y equidad de oportunidades de educación superior para el desarrollo integral local.

Resultado 2: Implementados programas de capacitación, establecidos en el Sistema de Capacitación Municipal, focalizados a segmentos estratégicos del sector municipal, con atención a la diversidad de perfiles de escolaridad y de tipos de certificación del aprendizaje, así como a la flexibilidad horaria y metodológica.

Resultado 3: Establecido un programa de acreditación por experiencia que posibilite el reconocimiento y equiparación de experiencias educativas formales y no formales.

Resultado 4: Establecida una línea editorial para publicaciones especializadas sobre el sector municipal, según las necesidades del sector.

Resultado 5: Creado y funcionando un sistema de seguimiento y evaluación de la capacitación para verificar la mejora, tanto en la gestión municipal como en el involucramiento de la ciudadanía en los asuntos de gestión del desarrollo del Municipio.

Ejes de Acción del Proyecto



CICLO DE CAPACITACIONES EN GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL.

MÓDULO A: Taller dirigido a Comisiones Ambientales Municipales, grupos locales interesados en el tema y para Enlaces del Sistema de Áreas de Conservación – SINAC-ACCVC.
(24 Horas)

MÓDULO B: Curso Gestión Ambiental dirigido al personal técnico, administrativo y Alcaldías de las municipalidades y para Enlaces del Sistema de Áreas de Conservación – SINAC-ACCVC.
(40 Horas)

MÓDULO C: Taller dirigido a Concejos Municipales y para Enlaces del Sistema de Áreas de Conservación – SINAC-ACCVC.
(16 horas)

MODULO A

- Taller sobre Gestión Ambiental dirigido a: Comisiones de Asuntos Ambientales, grupos locales interesados en el tema y enlaces del Área de Conservación de la Cordillera Volcánica Central (ACCVC).
- Organizado en 4 bloques de acuerdo a las sedes:
 - BLOQUE 1 y 2 (San José- Cartago): 30 de Mayo, 6 de Junio, 27 de Junio, y 4 de Julio de 2009
 - BLOQUE 3 y 4 (Alajuela-Heredia): 13 y 20 de Junio, 11 y 18 de Julio de 2009
- Se impartió: los sábados, de 9:00 a.m. a 3:30 p.m.

PRODUCTOS

- Funciones de las Comisiones de Asuntos Ambientales
- Propuesta de modelo de Reglamento de Funcionamiento de las Comisiones de Asuntos Ambientales, que sirva como guía para la elaboración de los respectivos reglamentos.
- Propuesta preliminar de políticas ambientales de las Municipalidades.

MÓDULO B.

- Curso sobre Gestión Ambiental dirigido a: Alcaldías, aparato administrativo y técnico de las municipalidades.
- Organizado en 4 bloques de acuerdo a las sedes:
 - BLOQUE 1 y 2: San José y Cartago: 9, 10, 16 y 17 de Julio, 6, 7, 13 y 14 de Agosto.
 - BLOQUE 3 y 4: Alajuela y Heredia: 20, 21, 27 y 28 de Agosto, 18, 19, 25 y 26 de Septiembre.
- Se impartió: los días jueves de 1:00 a 4:00 p.m. y viernes 9:00 a.m. a 2:00 p.m.

PRODUCTOS

- Recopilación de información de la situación ambiental del cantón y de los proyectos ambientales de cada cantón -grado de avance-.

- Documento de Guía para la elaboración de un Plan de Gestión Ambiental Municipal. Como Anexo se presentarán los Avances de los Planes Ambientales que los y las participantes hayan elaborado.
- Aspectos instrumentales tales como modelos de Unidades de Gestión Ambiental Municipal y funciones típicas.
- Documento de Propuesta Preliminar de Políticas Ambientales en el cual se mostrarán los aportes técnicos generados por los y las funcionarias municipales
- Unidad Didáctica Municipal Ambiental -validada-

MÓDULO C.

- Taller sobre Gestión Ambiental dirigido: a Concejos Municipales
- Organizado en 4 bloques de acuerdo a las sedes:
 - BLOQUE 1 y 2: Alajuela y San José: 10 y 24 de octubre y 7 de noviembre.
 - BLOQUE 3 y 4: Cartago y Heredia: 17 y 31 de octubre y 14 de noviembre.
- Se impartirá: los días sábados, de las 9:00 a.m. a 3:30 p.m.
- Las sedes están por confirmar.

PRODUCTO FINAL ESPERADO.

Documento de la propuesta final de las políticas ambientales de cada municipalidad participante, que se presentará ante los respectivos Concejos Municipales, para su conocimiento y aprobación.

A continuación se mencionan los municipios que han iniciado el proceso de fortalecimiento de la gestión ambiental a través de nuestro proyecto: Creación del Instituto de Formación y Capacitación Municipal y de Desarrollo Local

PROVINCIA DE CARTAGO: ALVARADO, CARTAGO, CERVANTES, JIMÉNEZ, LA UNIÓN, OREAMUNO, PARAÍSO, TUCURRIQUE, TURRIALBA, ENLACES SINAC – ACCVC.

PROVINCIA DE SAN JOSÉ: ALAJUELITA, DESAMPARADOS, CURRIDABAT, GOICOECHEA, MONTES DE OCA, MORAVIA, TIBÁS, VÁZQUEZ DE CORONADO, ENLACES DE SINAC –ACCVC.

PROVINCIA DE ALAJUELA: ALAJUELA, GRECIA, NARANJO, PALMARES, PÓAS, SAN RAMÓN, VALVERDE VEGA (SARCHÍ), ENLACES DE SINAC - ACCVC

PROVINCIA DE HEREDIA: HEREDIA, BARVA, BELÉN, FLORES, SAN ISIDRO, SAN PABLO, SAN RAFAEL, SANTA BÁRBARA, SANTO DOMINGO, ENLACES SINAC – ACCVC.

4. **Señor Julio Quirós Porras:** Indica que como representante del Distrito de Tirrases en lo que se refiere a áreas recreativas, se dio cuenta que habían destinado una partida específica no sabe de cuantos millones para la cancha de el Tajo no se opone para nada a esto pero manifiesta que se deben de toma algunas medidas sobre como se va a manejar esto, aclara que la cancha llamada la pelona esta cerrada, pero hace como año y medio ellos tomaron las riendas y volvieron a abrir esa cancha, pero desea que ustedes le digan cual es la mecánica para que ustedes les asignen una partida específica para esta cancha la pelona, en lo personal no esta de acuerdo en que a una sola cancha se le asigne 24 millones dinero que no se sabe cuando lo podrán usar ya que se encuentra en un proceso

judicial y quien sabe cuanto se dure en eso, por lo que considera que seria bueno que se tomen en cuentas las necesidades de las comunidades por lo que en Tirase arriba se necesita que se les ayude con la cancha, con esto no quiere decir que no se les haya ayudado al contrario les agradece la ayuda que hasta ahora les han brindado, la culpa quizás ha sido de los dirigentes anteriores que la han descuidado, pero solicita que se les brinde alguna partida especifica para poder mejorar la situación de ese lugar que presenta tantos problemas de drogadicción, también desea solicitarles a los miembros de este cuerpo colegiado respeto para ellos por que ellos también vienen cansados de trabajar y es muy feo venir aquí a ver los problemas que entre ustedes tienen, y siente que ellos no merecen ver esas escenas tan desagradables y deberían de respetar a las personas que vienen ante ustedes a exponer sus necesidades.

Mora León: Tenía la duda sobre el punto 6 de la convocatoria, pero ya el señor que acaba de hablar se lo aclaro, le indica a Don Julio que si en algún momento ella a actuado de alguna manera en la que les ha faltado el respeto les solicita disculpas, ella nunca hace nada con la intención de ofender a nadie, pero a veces pierde la cordura ante situaciones que se dan de irrespeto hacia su persona y sí usted considera que hablar con la verdad es un a falta de respeto le solicita que la disculpe.

Presidente Concejo: Le recomienda que realice una relación de hechos adjunta a la nota de su compañero y que la haga llegar a este Concejo para hacer el estudio y ver en que se le puede ayudar.

Elizondo Ureña: De lo que usted viene a exponer con respecto a las dos canchas, ella considera que es importante que se luche por la comunidad de Tirrases que tanto se lo merece, pero considera que la lucha no debe de ser contra otro proyecto que se este haciendo en Tirrases por que no lo ve bien lo que se debe de tratar es de conseguir más ayuda para esta Comunidad, por lo que considera que seria bueno que ustedes envíen una nota en la que solicitan que se les ayude con esa otra cancha para ver si por medio de la comisión de obras se podría enviar alguna recomendación a la administración para que se les ayude en algún presupuesto.

Señor Julio Quirós Porras: Ellos van hacer lo que ustedes les solicitan y enviaran a este Concejo copia de las cartas que ellos tienen para que en algún momento se les tome en cuenta.

5. **María del Socorro Marqués Trejos:** Indica que vienen por el problema que tiene hace mas de 4 años, del ruido y de las molestias que produce el Circus Party, como todos sabes desde que se inicio se hizo de forme irregular por los permisos que le dieron y ha seguido teniendo problemas hasta la fecha, quiere recordarles que es un negocio privado que no es de bien social, que son fiesta y que los problemas que genera no se han resuelto que incluso este año hicieron ellos una estructura de perling que no sabe si tendrá permisos, pero que en ningún momento se incluyó las paredes sónicas o sea que a ellos los vecinos no les interesan por lo que solicita que tomen todo esto en cuenta para que de alguna manera le ayuden a resolver este problema y a continuación su abogado explicara las cuestiones técnicas.

Lic. Roberto Cordero: Este problema les preocupa bastante y en especial a su cliente porque es un problema jurídico técnico que se ha venido manifestando hace más de 4 años, la Municipalidad ha iniciado dos procesos administrativos tendientes a dar cierre a este negocio y los mismos no han sido acogidos y han sido declarados nulos, por ende hace de manifiesto y haciendo eco de lo dicho por el departamento legal de esta Municipalidad en donde expresamente le indica al Concejo municipal que inicie un nuevo procedimiento atendiendo a un plazo que esta apunto de vencer y de no ser así los

miembros de este Concejo podrían eventualmente ser responsables civil y solidariamente con esta Municipalidad, por lo que les hace la advertencia para que tomen mano de este criterio técnico de la asesoría legal que fundamente lo que ellos han venido diciendo hace mas de 4 años e informa que su clienta le ha dado en visto bueno para esto se llegue hasta las últimas consecuencias.

Presidente Concejo: Solicita al licenciado le de por favor el número del oficio de la asesoría legal de que está hablando.

Lic. Roberto Cordero: Le indica que el número del oficio es el ALMC – 093 -09 -2009, y que va dirigida al Concejo Municipal por el Lic. Francisco Hidalgo y Lic. Luis Fernando Chaverri.

Presidente Concejo: Le informa al Lic. Que eso se conoció en la sesión del Marte y que mañana que en firme en el acta y para su traslado a Jurídicos, pero no se puede ver antes de que se apruebe el acta, por lo que posiblemente la comisión lo conozca esta semana o la otra para darles la respuesta.

Al ser las 20:39 horas se levanta la sesión.

EDWIN ARTAVIA AMADOR
PRESIDENTE

ALLAN P. SEVILLA MORA
SECRETARIO